**CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO**

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL**

**Fecha expedición:** 13/11/2025 - 13:49:06
Recibo No. S000998754, Valor 5800

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZHszJsfeCt**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS LOS CHILENOS S.A.S
Nit : 900449971-1
Domicilio: Rionegro, Antioquia

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 73206
Fecha de matrícula: 12 de julio de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : VDA LA PLAYA KM 34 + 750
Municipio : Rionegro, Antioquia
Correo electrónico : laschilenitas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 4448497
Teléfono comercial 2 : 3216368034
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 36 G 19 50 INT 182
Municipio : Marinilla, Antioquia
Correo electrónico de notificación : victoralonsogallegoserna@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 22 de junio de 2011 de Rionegro, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2011, con el No. 20591 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS LOS CHILENOS S.A.S.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 3 del 02 de diciembre de 2014 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2014 con el No. 29382 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL | MARIA RUBIELA JIMENEZ SOTO | C.C. No. 43.786.293 |

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** C1089
**Actividad secundaria Código CIIU:** No reportó
**Otras actividades Código CIIU:** No reportó

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

## ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS LOS CHILENOS
Matrícula No.: 43225
Fecha de Matrícula: 21 de febrero de 2002
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 34 + 750 VDA LA PLAYA
Municipio: Rionegro, Antioquia

Nombre: LAS CHILENITAS RIONEGRO
Matrícula No.: 81368
Fecha de Matrícula: 05 de febrero de 2013
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 55 NRO. 46-19
Municipio: Rionegro, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

**CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO**

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL**

**Fecha expedición:** 13/11/2025 - 13:49:07
Recibo No. S000998754, Valor 5800

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZHszJsfeCt**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

**INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.417.989.112,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : C1089.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

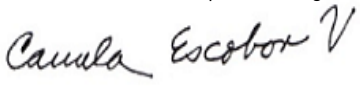

**CAMILA ESCOBAR VARGAS**
**PRESIDENTA EJECUTIVA**

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****